

| | |
|-----------------|------|
| Mes que reporta | 4 |
| Año que reporta | 2026 |

Escriba en esta celda el número de mes que reporta y el año

| Resumen | No. de solicitudes recibidas en el mes | No. de solicitudes respondidas en el mes |
|---------|--|--|
| | 2 | 7 |

No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores



Reporte enviado a la CEGAIP, Art 34FXV, Art 54FVIII y XII

Actualizado 05/05/2026

| Notas: |
|--------|
| 1 |
| 2 |

Solamente se capturan datos en celdas en **amarillo**.
Los folios pueden ser recibidos en un mes y contestados en otro. Para su correcta contabilización, si un folio es recibido en un mes y contestado en el siguiente, deberá incluirse en ambos reportes. El resumen tomará en cuenta esto para no contabilizarlo doble.

| Número de folio. | Nombre del solicitante | Fecha de Recepción | Información Solicitada | Trámite | Respuesta | Fecha de Respuesta | Resultado | Costo de Reproducción | Medio de Notificación | Costo de envío | Mes de Respuesta |
|------------------|---------------------------------|--------------------|---|------------|--|--------------------|---|-----------------------|-----------------------|----------------|------------------|
| 240470326000019 | Emmanuel Lopez Aldrete Villegas | 25/03/2026 | Solicito la relación de contratos de obra pública celebrados durante el ejercicio fiscal 2025, incluyendo: nombre del contratista, monto contratado, objeto de la obra y municipio donde se ejecuta | Contestada | Información se encuentra disponible en la Plataforma. | 15/04/2026 | En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAI 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470326000019, de conformidad con lo establecido por los artículos 54 fracciones II y IV, 59, 60 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, fue recibido el memorándum DGI/119/2026, mediante el cual la Dirección General de Infraestructura informó lo siguiente: "[...]Respecto a lo solicitado, la información puede ser consultada de forma digital en la Plataforma Estatal de Transparencia, dentro del formato del artículo 84, fracción XXXIV, correspondiente al año de su elección, por lo que, a continuación, se le proporcionan los pasos para ingresar a dicha información: 1.- Ingresar a la página: http://www.cegaip.org.mx 2.- Dar click en PETS Plataforma Estatal de Transparencia (2017-2026). 3.- Del lado derecho en el recuadro que diga: Verificar aquí las obligaciones publicadas por año de registro, y dar click en el año que dese buscar la información (2017-2026). 4.- A continuación, en la página aparecerá un recuadro con la leyenda: búsqueda por sujeto obligado, dar click en: búsqueda por sujeto obligado. 5.- Aparecerán los siguientes pasos a seguir: 1) Seleccionar el sujeto obligado: Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. 2) Dar click en presentar reporte. 6.- A continuación, dar click en el mes de su elección. 7.- Al dar click se desplazará hacia abajo el listado de las fracciones que conforman el artículo 84 de la Ley de la materia. 8.- Seleccionar la fracción XXXIV o el que sea de su elección. 9.- Dar click en la liga directa al formato que aparecerá. 10.- De forma automática se descargará el documento para consulta electrónica de la información. Por lo que, de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, en los que se establece que la información deberá presentarse en la modalidad en la que se encuentre, y que dicha obligación no implica su procesamiento, ni adecuación al interés del solicitante. "ARTICULO 59. Los sujetos obligados deben proporcionar la información solicitada en la modalidad en que se encuentre. Cuando la información requerida se encuentre en dos o más tipos de formatos, el solicitante elegirá entre los formatos, para la entrega correspondiente" De igual manera se facilitó el acceso a la información en todo momento, sin que ello implique el procesamiento de la información. | No aplica | PNT | No aplica | 4 |
| 240470326000020 | Martha Rojas | 25/03/2026 | Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 4, 6, 7, 12, 13, 70, 71, 104 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la legislación aplicable en el Estado de San Luis Potosí, en ejercicio del derecho de acceso a la información y bajo el principio de máxima publicidad, solicito atentamente a ese sujeto obligado—incluyendo al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, al Patronato de la Feria Nacional Potosina y, en su caso, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas— se me proporcione información completa, veraz, oportuna y en versión pública respecto de las obras e infraestructura proyectadas, aprobadas o en ejecución vinculadas con la Feria Nacional Potosina (FENAPO) para el ejercicio 2026. Específicamente en lo relativo a la anunciada remodelación Palenque FENAPO 2026, requiriendo el monto total aprobado y/o proyectado. En caso de que exista un presupuesto ya aprobado solicito el desglose presupuestal por conceptos, la documentación soporte consistente en contratos, convenios, licitaciones, adjudicaciones y fallos, así como la identificación de las empresas contratistas, montos asignados y avances físico-financieros. Respecto del proyecto denominado "Paso a desnivel Arena FENAPO" solicito se me proporcione el monto total de inversión aprobado y/o ejercido, la fuente de financiamiento detallada (precisando si corresponde a recursos estatales, federales, municipales o mixtos), la documentación técnica y administrativa que sustente su ejecución, incluyendo contratos, bases de licitación, fallos y anexos, así como la justificación técnica, social y financiera del mismo, precisando la fecha en que quedará concluida la obra y el monto total asignado para la misma. Adicionalmente, requiero información sobre el origen de los recursos destinados a la contratación de artistas en la edición 2025 de la Feria Nacional Potosina así como el costo. | Contestada | Información se encuentra disponible en la Plataforma. | 15/04/2026 | En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAI 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470326000020, de conformidad con lo establecido por los artículos 54 fracciones II y IV, 59, 60 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, fue recibido el memorándum DGI/118/2026, mediante el cual la Dirección General de Infraestructura informó lo siguiente: "[...]Respecto a lo solicitado, la información puede ser consultada de forma digital en la Plataforma Estatal de Transparencia, dentro del formato del artículo 84, fracción XXXIV, correspondiente al año de su elección, por lo que, a continuación, se le proporcionan los pasos para ingresar a dicha información: 1.- Ingresar a la página: http://www.cegaip.org.mx 2.- Dar click en PETS Plataforma Estatal de Transparencia (2017-2026). 3.- Del lado derecho en el recuadro que diga: Verificar aquí las obligaciones publicadas por año de registro, y dar click en el año que dese buscar la información (2017-2026). 4.- A continuación, en la página aparecerá un recuadro con la leyenda: búsqueda por sujeto obligado, dar click en: búsqueda por sujeto obligado. 5.- Aparecerán los siguientes pasos a seguir: 1) Seleccionar el sujeto obligado: Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. 2) Dar click en presentar reporte. 6.- A continuación, dar click en el mes de su elección. 7.- Al dar click se desplazará hacia abajo el listado de las fracciones que conforman el artículo 84 de la Ley de la materia. 8.- Seleccionar la fracción XXXIV o el que sea de su elección. 9.- Dar click en la liga directa al formato que aparecerá. 10.- De forma automática se descargará el documento para consulta electrónica de la información. Por lo que, de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, en los que se establece que la información deberá presentarse en la modalidad en la que se encuentre, y que dicha obligación no implica su procesamiento, ni adecuación al interés del solicitante. "ARTICULO 59. Los sujetos obligados deben proporcionar la información solicitada en la modalidad en que se encuentre. Cuando la información requerida se encuentre en dos o más tipos de formatos, el solicitante elegirá entre los formatos, para la entrega correspondiente" De igual manera se facilitó el acceso a la información en todo momento, sin que ello implique el procesamiento de la información. | No aplica | PNT | No aplica | 4 |
| 240470326000021 | | 25/03/2026 | Informe el Centro Comercial El Dorado ubicado en calle Nereo Rodríguez Barragán # 450, Colonia Del Valle, San Luis Potosí, SLP cuenta con todos sus permisos por parte de esa Dependencia y si ha tenido alguna queja de algún vecino. | Contestada | Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información. | 06/04/2026 | En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470326000021, en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; la información a la cual pretende acceder no es competencia de esta Secretaría. Ahora bien, quien en su caso pudiera tener información al respecto podría ser el Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que se sugiere presentar su solicitud ante dicha Institución, siendo sus datos de contacto los siguientes: H. Ayuntamiento de San Luis Potosí Unidad Administrativa Municipal Av. Dr. Salvador Nava 1580, El Santuario, Revolución. Código Postal 78380 San Luis Potosí, S.L.P. Tel.: (01) (444) 834- 5400 http://sanluis.gob.mx Quedamos a la orden de la Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. | No aplica | PNT | No aplica | 4 |

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------|----------------------|------------|---|------------|--|------------|---|-----------|-----|-----------|---|
| 240470326000022 | Sergio Andrade Ochoa | 25/03/2026 | Muy buenas tardes Me permito solicitar por este medio me proporcionen información sobre cuantos puentes peatonales existen en la Ciudad de San Luis Potosí, detallando su ubicación. Así mismo, quisiera solicitar que se incluya cuántos puentes peatonales se encuentran concesionados por empresas publicitarias. Aunado a lo anterior, me permito solicitar que compartan el costo anual destinado en mantenimiento a puentes peatonales. Millones de gracias | Contestada | Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información. | 06/04/2026 | En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470326000022, en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 54 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; la información a la cual pretende acceder no es competencia de esta Secretaría. Ahora bien, quien en su caso pudiera tener información al respecto podría ser el Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que se sugiere presentar su solicitud ante dicha Institución, siendo sus datos de contacto los siguientes: H. Ayuntamiento de San Luis Potosí Unidad Administrativa Municipal Av. Dr. Salvador Nava 1580, El Santuario, Revolución. Código Postal 78380 San Luis Potosí, S.L.P. Tel.: (01) (444) 834- 5400 http://sanluis.gob.mx/ Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas | No aplica | PNT | No aplica | 4 |
| 240470323000023 | Sergio Andrade Ochoa | 25/03/2026 | Muy buenas tardes Me permito solicitar cuál fue el costo de construcción del puente peatonal en Av. Cordillera de los Alpes, cerca de la Avenida Himalaya. Aunado a lo anterior, me permito solicitar que compartan el costo mensual destinado al mantenimiento del elevador instalado en este puente peatonal. Millones de gracias | Contestada | Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información. | 06/04/2026 | En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470326000023, en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; la información a la cual pretende acceder no es competencia de esta Secretaría. Ahora bien, quien en su caso pudiera tener información al respecto podría ser el Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que se sugiere presentar su solicitud ante dicha Institución, siendo sus datos de contacto los siguientes: H. Ayuntamiento de San Luis Potosí Unidad Administrativa Municipal Av. Dr. Salvador Nava 1580, El Santuario, Revolución. Código Postal 78380 San Luis Potosí, S.L.P. Tel.: (01) (444) 834- 5400 http://sanluis.gob.mx/ Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. | No aplica | PNT | No aplica | 4 |
| 240470326000024 | LUIS GONZALEZ LOZANO | 06/04/2026 | Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito se proporcione la siguiente información relacionada con el proyecto denominado "Dinoasis Aqua Park", desarrollado dentro del Parque Tangamanga I: 1. Informar si existe algún contrato, convenio, concesión, autorización, licencia o instrumento jurídico celebrado entre el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Parque Tangamanga o cualquier dependencia estatal, con José Enrique Rauda López relacionado con el proyecto denominado "Dinoasis Aqua Park". 2. En caso afirmativo, proporcionar copia íntegra del contrato, concesión o instrumento jurídico correspondiente, incluyendo anexos técnicos, financieros y operativos. 3. Informar si el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Parque Tangamanga o cualquier dependencia estatal tiene conocimiento de que la marca "DINOASIS AQUA PARK" fue solicitada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el 19 de febrero de 2025 por José Enrique Rauda López, con domicilio en Plázcuro, Michoacán. 4. Informar si existe alguna relación jurídica, administrativa o contractual entre el Gobierno del Estado, el Parque Tangamanga o cualquier organismo público estatal y el titular o solicitante de dicha marca. 5. Precisar quién será el operador, administrador o explotador comercial del parque acuático denominado "Dinoasis Aqua Park". 6. Informar quién recibirá los ingresos económicos derivados de la operación del parque acuático, indicando si estos serán percibidos por el Gobierno del Estado, por un concesionario o por un particular. 7. Informar si el Gobierno del Estado de San Luis Potosí o el Parque Tangamanga han autorizado el uso de la marca "Dinoasis Aqua Park" dentro de instalaciones públicas del parque. 8. Informar si existe algún procedimiento administrativo, licitación, adjudicación o concesión mediante el cual se haya determinado la operación del parque acuático dentro del Parque Tangamanga. 9. Proporcionar copia de cualquier documento, estudio, autorización o acuerdo administrativo que establezca la estructura jurídica o el modelo de operación del proyecto "Dinoasis Aqua Park". Solicito que la información sea proporcionada en formato electrónico, incluyendo copias. | Contestada | Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información. | 09/04/2026 | En respuesta a su solicitud de información, misma que fue registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470326000024 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información a la cual pretende acceder no es competencia de esta dependencia. Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. | No aplica | PNT | No aplica | 4 |
| 240470326000025 | | 10/04/2026 | 1.-Quiero saber cuántos contratos y/o convenios ha celebrado ese gobierno del Estado con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para encargarle la realización de obras y/o proyectos de infraestructura en su entidad. La información que solicito es del 1 de enero de 2019 a la fecha de la presente solicitud. 2.-Favor de informar el objeto del contrato o convenio y/o la descripción de las obras o proyectos a realizar. 3.-Favor de informar el monto económico estipulado en el contrato o convenio. 4.-Favor de informar la fecha de la firma del contrato o convenio. 5.-Favor de informar si ya se entregó la obra o proyecto encargado formalmente u oficialmente | Contestada | Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información. | 15/04/2026 | En respuesta a su solicitud de información, misma que fue registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470326000025 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información a la cual pretende acceder no es competencia de esta dependencia, por lo que a la fecha no se cuenta con información al respecto. Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. | No aplica | PNT | No aplica | 4 |